



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



2016

JULIO - SEPTIEMBRE

SECRETARÍA DE FINANZAS

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JULIO - SEPTIEMBRE 2016

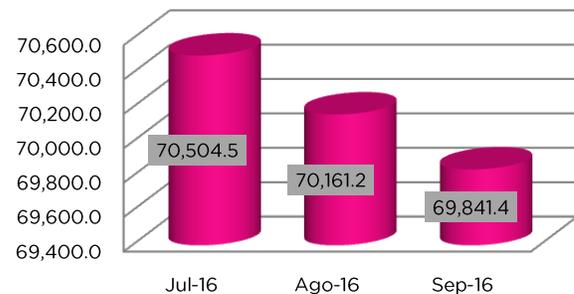
En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016; 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2016.

1. Evolución de la Deuda Pública durante el tercer trimestre del 2016.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre del 2016 se situó en 69 mil 841.4 millones de pesos.

La evolución de la deuda pública durante el periodo de julio a septiembre del 2016 se debió al pago de amortizaciones por un monto de 1 mil 375.9 millones de pesos, aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal no se han efectuado disposiciones, dando como resultado un desendeudamiento neto temporal de 3 mil 872.5 millones de pesos.

Evolución de la Deuda Pública de la Ciudad de México
(Julio - Septiembre 2016)
Millones de pesos

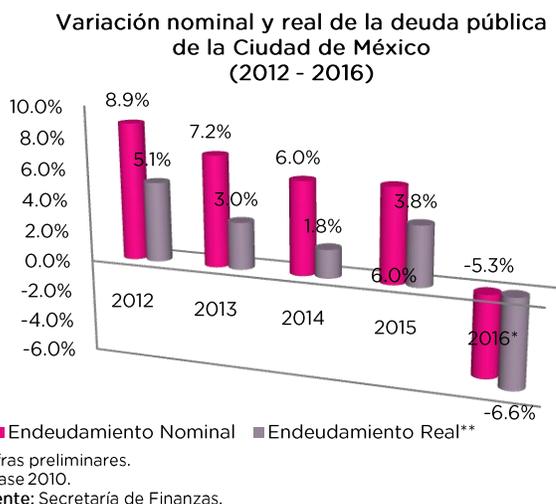


Fuente: Secretaría de Finanzas

Esto dio como resultado un desendeudamiento nominal de 5.3 por ciento y un desendeudamiento real de 6.6 por ciento, con respecto al cierre del 2015.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública durante la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México:





Desde el inicio de la actual administración, la política de deuda pública implementada ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; es decir, se hace con la finalidad de que la deuda pública de la ciudad sea manejable.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que, al cierre del segundo trimestre del 2016¹, se ubicó en 2.2 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.9 por ciento.

2. Perfil de vencimientos de principal del 2016-2021

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México es manejable, ya que se dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

A continuación se muestra el nivel de pagos de principal para los próximos cinco años:

Perfil de Amortizaciones 2016 -2021						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sector Gobierno	3,947.4	1,829.9	2,570.7	5,107.2	3,570.4	2,709.2
Sector Paraestatal	306.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Amortización	4,254.3	1,829.9	2,570.7	5,107.2	3,570.4	2,709.2

Fuente: Secretaría de Finanzas

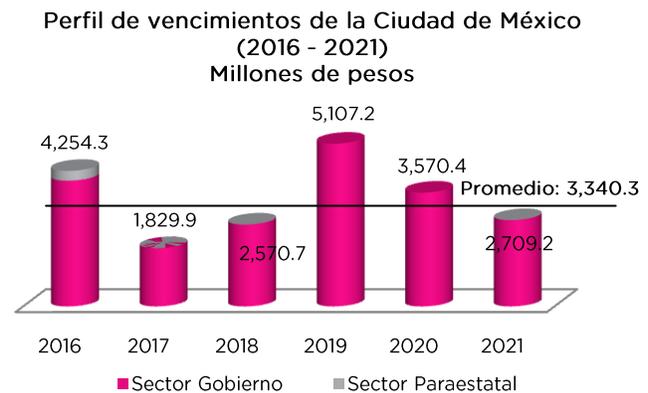
Esta estructura confortable de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer las nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento de las propuestas bajo distintos escenarios, esto con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

¹ Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2016



Como se muestra en el gráfico de la derecha, al cierre del tercer trimestre de 2016, para el periodo que comprende de 2016-2021, el promedio de vencimientos es de 3 mil 340.3 millones de pesos.

Durante el tercer trimestre de este año se observó el pago total del crédito Bancomer 811, gracias a un prepago realizado al mismo, y para finales de este año se espera el vencimiento de la emisión GDFCB-11, asimismo durante éste año se constituyó la reserva del fondo de capital correspondiente a la emisión GDFCB-07-2. Para 2019 se esperan los vencimientos de los créditos BBVA 500, Banobras 1,914 y la creación de la reserva de capital de las emisiones GDFECB 15 y GDFECB 15-2.



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros, para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 17 años 8 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 17 años 8 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

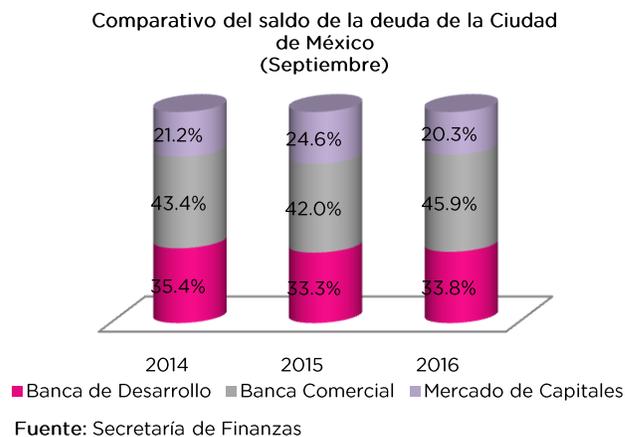
Al cierre del tercer trimestre, no se ha colocado ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2016, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.



4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

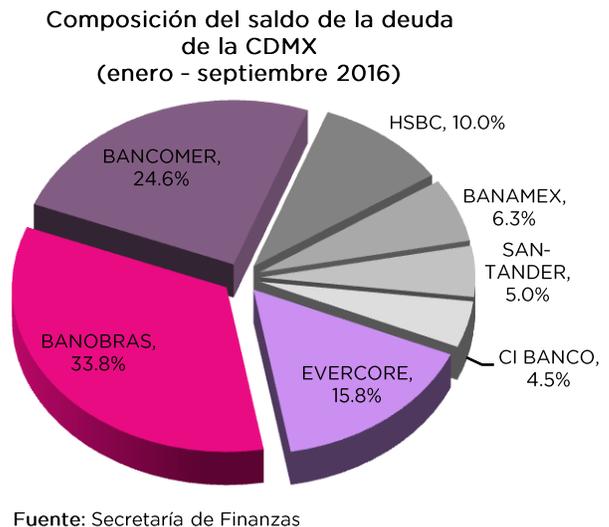
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se han destinado dichos recursos. Por otro lado, es importante mencionar que parte de la colocación de los recursos de crédito, se tiene estimada para el siguiente trimestre mediante la emisión de certificados bursátiles fiduciarios, bajo el amparo de un programa de colocación total hasta por 4 mil 500 millones de pesos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.



Al cierre del tercer trimestre del 2016, el 45.9 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 33.8 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 20.3 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda en medio del contexto financiero adverso de los últimos meses.

Por otra parte, en el gráfico de la derecha se muestra el desglose por acreedor y fiduciario, en el caso de las emisiones bursátiles. Respecto a la participación de la Banca Comercial, por mencionar algunos, se observa a BBVA Bancomer con un 24.6 por ciento del saldo total vigente y a Santander (México) con un 5.0 por ciento del mismo. En lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco. Por otro lado, la Banca de Desarrollo representa un 33.8 por ciento del saldo total vigente de la deuda de la Ciudad de México.

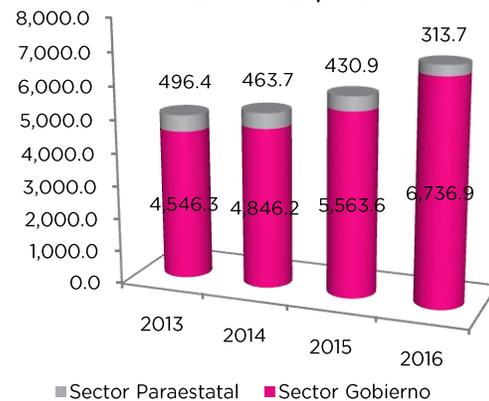


La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. Actualmente, el 46.1 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 53.9 por ciento a tasa variable.

6. Servicio de la deuda.

Al cierre del tercer trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 7 mil 50.6 millones de pesos, de los cuales 6 mil 736.9 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 96 por ciento del servicio total de la deuda, y 313.7 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que respresenta el 4 por ciento restante del servicio total, como se muestra en el gráfico de la derecha. Cabe mencionar que los tres créditos con que contaba el Sector Paraestatal no Financiero vencieron al cierre de este trimestre.

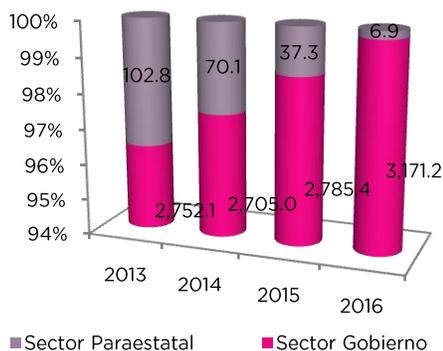
Servicio de la Deuda Pública de la Ciudad de México
(Enero - Septiembre)
Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas

7. Costo financiero de la deuda.

Costo Financiero de la Deuda Pública de la Ciudad de México
(Enero - Septiembre)
Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas. Cifras preliminares.

Al tercer trimestre del 2016 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 3 mil 178.1 millones de pesos. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y del hecho de que en lo que va del año, la tasa de interés de referencia establecida por el Banco de México se ha incrementado en casi 46 por ciento. Este aumento impacta en los créditos de la ciudad, ya que como se mencionó anteriormente, una mayor proporción de deuda está contratada a tasa variable.



Lo anterior se confirma al observar la composición del costo financiero por acreedor, que como se muestra en el gráfico de la derecha, la mayor participación corresponde a la Banca Comercial (48 por ciento), lo que también se debe al número de créditos contratados en este sector.

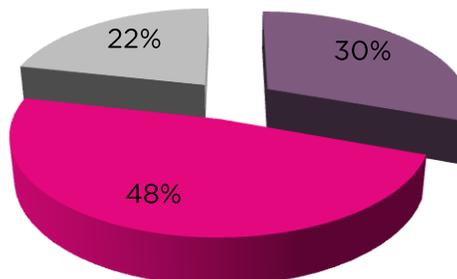
8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación se muestra la evolución por línea de crédito, mostrando el saldo al cierre del 2015, la amortización acumulada por cada una de las líneas de crédito, el saldo a septiembre de 2016, el desendeudamiento en cada una de ellas, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto de la Ciudad de México.

Composición del Costo Financiero por Acreedor
(Enero - Septiembre 2016)



■ Banca de Desarrollo ■ Banca Comercial ■ Mercado de Valores
Fuente: Secretaría de Finanzas.



Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por Línea de Crédito^{1/}

(Enero- Septiembre)

Millones de pesos

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Colocación	Amortización	Saldo al 30 de Septiembre de 2016	Endeudamiento	Variación Endeudamiento	Proporción respecto al PIB	
							2015	2016*
Total Deuda GCDMX	73,713.9	0.0	3,872.5	69,841.4	-3,872.5	-5.3%	2.50%	2.20%
Sector Gobierno	73,407.0	0.0	3,565.7	69,841.4	-3,565.7	-4.9%	2.5%	2.20%
BANCA DE DESARROLLO	23,992.4	0.0	415.6	23,576.8	-415.6	-1.7%	0.81%	0.74%
Banobras 4,000	4,000.0		0.0	4,000.0	0.0	0.0%		
Banobras 4,459	4,348.1		17.6	4,330.5	-17.6	-0.4%		
Banobras 4,806	4,753.2		9.5	4,743.6	-9.5	-0.2%		
Banobras 1,914	937.0		183.3	753.7	-183.3	-19.6%		
Banobras 175	125.1		7.3	117.9	-7.3	-5.8%		
Banobras 1,499	1,426.8		27.1	1,399.8	-27.1	-1.9%		
Banobras 2,138	2,138.6		0.0	2,138.6	0.0	0.0%		
Banobras 294	294.9		0.0	294.9	0.0	0.0%		
Banobras 1,954	1,673.4		105.3	1,568.1	-105.3	-6.3%		
Banobras 145	124.8		7.9	117.0	-7.9	-6.3%		
Banobras 196	196.8		0.0	196.8	0.0	0.0%		
Banobras 1,024	1,024.3		57.6	966.7	-57.6	-5.6%		
Banobras 1,949	1,949.4		0.0	1,949.4	0.0	0.0%		
Banobras 1,000	1,000.0		0.0	1,000.0	0.0	0.0%		
BANCA COMERCIAL	32,935.0	0.0	856.9	32,078.1	-856.9	-2.6%	1.12%	1.01%
Bancomer 4,700	4,656.5		9.8	4,646.6	-9.8	-0.2%		
Bancomer 3,457	3,425.9		7.2	3,418.7	-7.2	-0.2%		
Bancomer 500	306.4		267.5	39.0	-267.5	-87.3%		
Bancomer 811	114.3		114.3	0.0	-114.3	-100.0%		
Bancomer 7,000	6,674.4		69.4	6,605.0	-69.4	-1.0%		
Bancomer 2,500	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0	7,000.0	0.0	0.0%		
Banamex 1,500	1,257.5		60.6	1,196.9	-60.6	-4.8%		
Banamex 3,500	3,500.0		328.1	3,171.9	-328.1	-9.4%		
Santander 3,500	3,500.0		0.0	3,500.0	0.0	0.0%		
MERCADO DE CAPITALES	16,479.7	0.0	2,293.1	14,186.5	-2,293.1	-13.9%	0.56%	0.45%
GDFCB06	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0%		
GDFCB07	575.0		0.0	575.0	0.0	0.0%		
GDFCB07-2	2,020.8		2,020.8	0.0	-2,020.8	-100.0%		
GDFCB10-2	2,521.0		0.0	2,521.0	0.0	0.0%		
GDFCB11	354.0		272.3	81.7	-272.3	-76.9%		
GDFECB12	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
GDFECB13	2,126.9		0.0	2,126.9	0.0	0.0%		
GDFECB14	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
GDFECB15	1,382.0		0.0	1,382.0	0.0	0.0%		
GDFECB15-2	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
Sector Paraestatal No Financiero	306.9	0.0	306.9	0.0	-306.9	-100.0%	0.01%	0.00%
BANCA DE DESARROLLO	306.9	0.0	306.9	0.0	-306.9	-100.0%	0.01%	0.00%
Banobras 8086	63.2		63.2	0.0	-63.2	-100.0%		
Banobras 8087	156.9		156.9	0.0	-156.9	-100.0%		
Banobras 8088	86.7		86.7	0.0	-86.7	-100.0%		

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

*Estimación del PIB de la Ciudad de México de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Junio de 2016.





10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2016, considerando los 4 mil 500 millones de pesos autorizados por el Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Programa de Colocación Trimestral 2016 Enero - Diciembre (Millones de pesos) ¹					
Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	8,754.3	8,754.3
Amortización/2	1,400.9	1,095.7	1,375.9	381.7	4,254.3
Endeudamiento Neto	-1,400.9	-1,095.7	-1,375.9	8,372.5	4,500*

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

² Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2016, muestra que durante el trimestre julio-septiembre no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito depende de los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



2016
JULIO - SEPTIEMBRE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**